

DEMOLICION DE OBRAS INDEBIDAS

CUATRO SANCIONES POR OBRAS SIN LICENCIA

Bajo la presidencia del alcalde celebró sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente. Entre otros asuntos, se acordó: Aprobar el acta de la sesión anterior y quedar enterada la Corporación de las disposiciones correspondientes. Se aprueban las cuentas y pagas por un importe de 600.650 pesetas.

EN ORDENACION URBANA. Se concede licencia de obras a don Antonio Sánchez Fuster para construir un edificio con 8, 7 y 6 plantas, y sótano para garaje, en la calle General Martín de la Carrera, con fachada a las calles de López Somalo y Ruiz Hidalgo. Se autoriza a Hidroeléctrica Española, S. A. para ejecutar obras de apertura o zanja para instalar cable subterráneo en la avenida Jorge Vigón, bloques Chacón; en la calle Reina Violante y Rodríguez de Almela; en calle Caballero y en las de Jiménez Díaz, camino de Santo Ángel y Sagasta y Vidrieros.

EN CULTURA, FESTEJOS Y DEPORTES. Se concede autorización a don Pascual Asunción Muñoz, para celebrar una muestra de sus obras pictóricas en la Sala Municipal de Exposiciones, durante los días 18 al 30 del actual.

EN HACIENDA. Se desestima a don José Cano Marín el recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de la Comisión Permanente sobre tasa de entrada de carruajes. Rectificación de cuotas de contribuciones especiales: se estiman las de don Francisco Jaén Rubí, don Ángel Ruiz Saura, don Fulgencio Hernández González, doña Natividad Gil Ilescas, don José Virgili Quintanilla, don Ernesto Llamas del Toro, don Antonio Sánchez Guerrero y la de don Manuel Velasco Velasco.

Se desestiman las de don Francisco Pérez Palacios, don Marcos López Alarcón, don Jo-

sé Jara Martínez y la de don Miguel Jiménez Díez.

EN ORDENACION RURAL. Se concede licencia de obras a don Francisco Sánchez Vera, para construir nave-almacén en Puente Nuevo a Balsicas (Beniján); a don Juan Campillo Martínez para construir edificio de dos plantas para cuatro viviendas, en: Santomera, calle Lope de Vega; a don Rafael León Solano para construir vivienda en planta baja en Corvera (detrás de la Estación de Servicio); a doña María Ponce Ponce para construir vivienda en Vereda de Tabala, de Alquerías-Beniel; a don Fernando Serrano Serrano para construir vivienda de planta baja en Aljucer, Carril Manga del Fraile; a don Juan Martínez Nicolás para ampliación de vivienda en Monteagudo, carretera Alicante y Camino Collado; a don Antonio Roda Verdú para construir edificio de dos plantas para almacén y vivienda en Carril de los Margas, Santiago y Zarache; a don Francisco Hernández Belchi para construir edificio de dos plantas destinadas a local comercial y vivienda, en El Palmar, calles Navarra y General Moscardó; a don Pedro Barquero Barquero para construir edificio de planta baja destinado a dos almacenes en Javalí Nuevo, calles Jardín y del Puente; a don Juan Albaladejo Vivancos para construir almacén en planta baja en paraje de La Tercia, de Gea y Truyols; a don José Sánchez Martínez para construir nave-almacén en Matanzas; a don Manuel Marín

Navarro para construir cinco viviendas en planta baja en La Nora, y a don Antonio García Reyes para construir edificio de dos plantas en Javalí Nuevo, calle de San Antonio.

Se desestiman las siguientes solicitudes de licencia de obras: a don Miguel Gracia López, a don Antonio Salmerón García, a don Antonio Valverde Fuster y a don Ginés González Hidalgo.

Se informa favorablemente la solicitud de don Emilio Fernández Codina sobre licencia de apertura. Se acuerda prorrogar las siguientes licencias de obras: a don José González Mora y a don Aurelio Gómez Martínez. Se desestima la de don Ignacio Chumillas Pérez. Se aprueban las

siguientes convalidaciones de licencias de obras: a don Francisco Cayuela Pascual y a don Félix Miguel Pintado Pintado.

Se estima a don Miguel Martínez Martínez la legalización de licencia de obras.

Construcción de badenes: Se estiman las solicitudes de don Francisco Espinosa García y de don Manuel Barceló Bastida.

Se estima el recurso interpuesto por don Juan Díaz Ruiz. Se desestiman los de don Sebastián Perona Valero, don Francisco Garre Vivancos, doña Trinidad Boti Adra y don Roque Alba Gregorio. Queda sobre la mesa el de don Enrique Castaño García.

Se acuerda el arrendamiento

de local en Corvera para clínica de urgencia de la Cruz Roja.

Por obras sin licencia se imponen las siguientes sanciones: a don Francisco García García, 25.000 pesetas; a don Juan Gil Muñoz, 25.000; a don José Muñoz Pérez, 10.000, y a don Juan Lozano Gomariz, 25.000.

Se acuerda la demolición, por obra indebida, de la ejecutada por don José Espinosa Sánchez.

EN CONTRATACION Y O. MUNICIPALES. Se estima a don Ricardo Alarcón Belchi la compensación económica como consecuencia de los gastos ocasionados en la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en avenida Camilo Alonso Vega.

"La nueva raza de zapatos"



Hush Puppies®

POR FIN EN ESPAÑA

El Corte Inglés

AHORA SUS PIES VAN A DISFRUTAR DE UNA NUEVA Y DESCONOCIDA SENSACION DE COMODIDAD.

POR SU PIEL PIGSKIN, IMPORTADA DE U.S.A., Y SU CURTICION ESPECIAL CON "FLUORCARBON", SON ZAPATOS RESISTENTES AL AGUA, FLEXIBLES Y FACILES DE LIMPIAR.

Para señoras, caballeros y niños:

Hush Puppies (R)

DEPARTAMENTO DE ZAPATERIA



MURCIA

EN GALERIA ZERO

«EL PEQUEÑO FORMATO Y LA MINIATURA»

En la galería de arte Zero se celebra estos días, y hasta el próximo día 30, una exposición bajo el lema "El pequeño formato y la miniatura". Concurrerán a la misma obras de Arnau, Aurelio, Avellaneda, Ballester, Bonafé, Cánovas, Conejo, Flores, Garay, Guijarro, Hernansáez, Joaquín, Medina Bardón, Merino, Molina Sánchez, Muñoz Barberán, Párraga, Perezgil, Sánchez Borreguero, Serna y Pío Verdú.

EN ZERO - 2

"LA ACUARELA"



Entre los días 20 del actual y el 3 de octubre se celebrará en la galería de arte Zero-2 una exposición de obras, con la denominación común de "La acuarela". Se exhibirán pinturas de Aurelio, Avellaneda, Baeza, Conejo, Pedro Flores, Frau, Ochoa, Gómez Cano, García Trejo, Hernansáez, Martínez Novillo, Medina Bardón, Molina Sánchez, Muñoz Barberán, Victorio, Nicolás, Olivé, Peinado, Redondela, Sánchez Borreguero y Pedro Sobrado.